



Factura: 001-002-000022342



20170901055D00953

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901055D00953

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA , comparece(n) CARLOS ALFONSO SALAZAR TOSCANO portador(a) de CÉDULA 1702168590 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. EN CALIDAD DE GERENTE, Y ESTA ULTIMA DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA THE CLOROX INTERNATIONAL COMPANY en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 20 DE MARZO DEL 2017, (13:42).

CARLOS ALFONSO SALAZAR TOSCANO
CÉDULA: 1702168590

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
F10936200	24/02/2016	ALVARADO SULLIVAN RODRIGO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:

TELÉFONO: DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO: NACIONALIDAD:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	SE-Q-00000463	THE CLOROX COMPANY	SOCIEDAD EXTRANJERA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1221 BROADWAY, OKLAN, CALIFORNIA, EEUU	patricia.torres@clorox.com	SI

PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702168590

Nombres del ciudadano: SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CISNEROS LIDIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE JUNIO DE 1972

Nombres del padre: SALAZAR JORGE ANIBAL

Nombres de la madre: TOSCANO MARIA DOLORIZA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2017

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 173-014-08092



173-014-08092

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.20 12:15:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702168590

Nombre: SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2017

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. JURISPRUDENCIA
 E39432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALAZAR JORGE ANIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TOSCANO MARIA DOLOREZA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
 2014-09-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-09-26

[Signature]
 MARCO ANTONIO OZUNA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
 CUSTO GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1968-04-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 LIDIA EUGENIA PONCE CRIBIENS

N.º 170216859-0



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

032 JUNTA No
 032 - 061 NÚMERO
 1702168590 CEDULA

SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA: 1

[Photo]

Quito, 1 de junio de 2015



Señor doctor
Carlos Alfonso Salazar Toscano
Ciudad

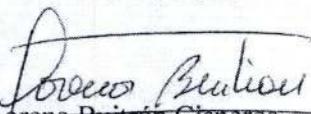
De mi consideración,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, decidió reelegirlo para el cargo de GERENTE de la Compañía, por el periodo de dos años.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, reformado y codificado mediante escritura pública de 23 de noviembre de 2008, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de febrero de 2009, a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con el artículo vigésimo tercero del mencionado Estatuto codificado.

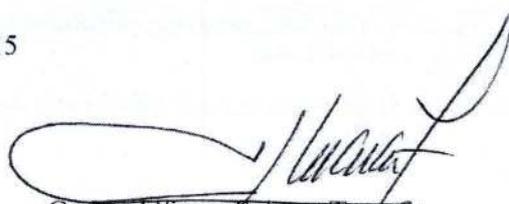
PBP Representaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 7 de enero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de enero de 1994.

Atentamente,


Lorena Buitrón Cisneros
Secretaria de la Junta

Aceptación: En esta fecha, acepto el cargo de **Gerente de PBP Representaciones Cía. Ltda.**

Quito, 1 de junio de 2015


Carlos Alfonso Salazar Toscano
C.C. 170216859-0

TRÁMITE NÚMERO: 38366



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26644
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9045
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

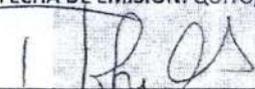
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1702168590
CARGO:	GERENTE
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 147 DEL: 24/01/1994 NOT: VIGESIMO OCTAVO DEL: 7/01/1994.- REF. COD. RM# 332
DEL: 05/02/2009 NOT: VIGESIMO NOVENO DEL: 23/11/2008.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ. (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Factura: 001-004-000001447



20160901016P01146

PROTOCOLIZACIÓN 20160901016P01146



FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE ENERO DEL 2016, (17:21)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 10

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ RAMIREZ MIGUEL MARIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914350475

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) CECILIA CALDERON
 NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderon Jácome
 Notaria Pública Décimo Sexta
 del Cantón Guayaquil



T. 40149
Factura # 004-1447
Nº 2016-09-01-016 - P 01146

Guayaquil, 27 de enero de 2016



Abogada
Cecilia Calderón Jácome
Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil
Ciudad.-

Ref.: Solicitud de protocolización del poder especial otorgado por The Clorox International Company a favor de la compañía ecuatoriana PBP REPRESENTACIONES CÍA LTDA.

De mis consideraciones,

Señora Notaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley Notarial, sírvase a protocolizar el poder especial otorgado por la compañía The Clorox International Company a favor de la compañía ecuatoriana PBP REPRESENTACIONES CÍA LTDA.

Le agradezco de antemano la atención que le dé a la presente.

Atentamente,

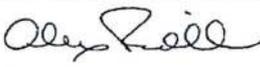
Ab. Nicolás Maldonado Zambrano

Matrícula 17-2011-733 del Foro

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



**State of California
Secretary of State**

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. Country: Pays / País:	United States of America		
This public document Le présent acte public / El presente documento público			
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Sheena R. Reed		
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public, State of California		
4. bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	Sheena R. Reed , Notary Public, State of California		
Certified Attesté / Certificado			
5. at à / en	Sacramento, California	6. the le / el día	21st day of January 2016
7. by par / por	Secretary of State, State of California		
8. N° sous n° bajo el número	62049		
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:		10. Signature: Signature: Firma:	



Ab. Cecelia Calderon Jacome
 Notaria Décima Sexta
 del Cantón Guayaquil

This Apostille is the trilingual model Apostille Certificate as suggested by the Permanent Bureau and developed in response to the 2009 Special Commission on the practical operation of the Hague Apostille Convention.
 This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
 This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
 This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.
 To verify the issuance of this Apostille, see: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Cette apostille est le modèle d'Apostille trilingue tel que suggéré par le Bureau Permanent et élaboré en réponse à la Commission spéciale de 2009 sur le fonctionnement pratique de la Convention de La Haye Apostille.
 Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
 L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au États-Unis d'Amérique, ses territoires ou possessions.
 Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre Apostilla.
 Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
 Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
 No es válido el uso de esta Apostilla en Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.
 Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.



CALIFORNIA ALL-PURPOSE ACKNOWLEDGMENT

Civil Code § 1189

A notary public or other officer completing this certificate verifies only the identity of the individual who signed the document to which this certificate is attached, and not the truthfulness, accuracy, or validity of that document.

State of California

County of Alameda

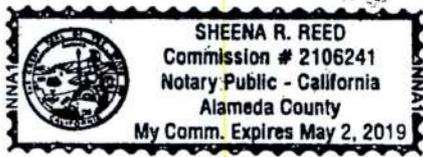
On January 15, 2016 before me, Sheena R. Reed, Notary Public
Date Name and Title of Officer (e.g., "Jane Doe, Notary Public")

personally appeared Angela Hilt
Name(s) of Signer(s)



who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person(s) whose name(s) is/are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he/she/they executed the same in his/her/their authorized capacity(ies), and that by his/her/their signature(s) on the instrument the person(s), or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument.

I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct.



WITNESS my hand and official seal.

Signature of Notary Public (Handwritten signature of Sheena R. Reed)

OPTIONAL

Though the information below is not required by law, it may prove valuable to persons relying on the document and could prevent fraudulent removal and reattachment of this form to another document.

Description of Attached Document

Type or Type of Document: Power of Attorney

Document Date: January 15, 2016 Number of Pages: 1

Signer(s) Other Than Named Above:

Capacity(ies) Claimed by Signer(s)

Signer's Name: Angela Hilt

Signer's Name:

Individual

Individual

Corporate Officer

Corporate Officer

Title(s): Vice-President - Secretary

Title(s):

Partner - Limited General

Partner - Limited General

Attorney-in-Fact

Attorney-in-Fact

Trustee

Trustee

Guardian or Conservator

Guardian or Conservator

Other:

Other:

RIGHT THUMBPRINT OF SIGNER

Top of thumb here



RIGHT THUMBPRINT OF SIGNER

Top of thumb here

Signer Is Representing:

Signer Is Representing:

The Clorox International Company



Vertical stamp: AB. Cecilia Calderon Jacome, Notaria Decima Sexta del Canton Guayaquil

Vertical stamp: THE STATE OF CALIFORNIA

PODER ESPECIAL	POWER OF ATTORNEY
<p>En mi calidad de funcionario autorizado de The Clorox International Company, una sociedad constituida de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos de América, otorgo poder especial en la República del Ecuador a la compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.</p> <p>En virtud de este poder, la mandataria podrá, en nombre y por cuenta de la mandante, cumplir todas las obligaciones adquiridas legítimamente por la mandante y que deban ser cumplidas en el Ecuador, contestar y presentar demandas ante las cortes y tribunales judiciales o arbitrales ecuatorianos, y comparecer en nombre de la mandante en las diligencias, audiencias y demás actuaciones que en tales procesos se ordenen, y plantear impugnaciones en la vía administrativa ante entidades públicas ecuatorianas y en general comparecer por cuenta de la mandante ante dichas entidades.</p> <p>Este poder será válido hasta ser expresamente revocado, y se lo otorga para los efectos determinados en el artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador.</p> <p>Este poder será válido hasta Enero 31st, 2018, salvo que sea revocado por documento escrito antes de su vencimiento.</p>	<p>In my capacity as an authorized officer of The Clorox International Company, a corporation incorporated and existing under the laws of the United States of America, I hereby appoint PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., as an agent in the Republic of Ecuador.</p> <p>By virtue of this power of attorney, on behalf of the principal, the agent is entitled to execute all obligations legitimately acquired by the principal and that must be fulfilled in Ecuador, as well as, the principal's attorney, respond and file complaints before the Ecuadorian courts and judicial or arbitration tribunals, and appear on behalf of the principal in proceedings, hearings and other actions ordered in such procedures, and to file administrative claims in Ecuadorian public agencies and in general appear on behalf of the principal before such entities.</p> <p>This power of attorney will remain valid until expressly revoked and it is granted for the effects determined in Article 6 of the Ecuadorian Companies Act.</p> <p>This power will be valid until January 31, 2018, unless revoked by written document prior to termination of the term.</p>



Ab. Cecilia Calderón Jácome
 Notaria Pública Décimo Sexta
 del Cantón Guayaquil

Enero 15, 2016

The Clorox International Company

Angela Hilt
 VicePresidente – Secretaria



[A continuación, poder especial otorgado por The Clorox International Company, en español en el original]

[Firma] Angela Hilt, Vice-Presidente – Secretaria Corporativa



**ESTADO DE CALIFORNIA
SECRETARIO DE ESTADO**

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
El presente documento público
2. ha sido firmado por Sheena R. Reed
3. quien actúa en calidad de Notario Público, Estado de California
4. y está revestido del sello/timbre de Sheena R. Reed, Notario Público, Estado de California
Certificado
5. en Sacramento, California
6. el día 21 de enero de 2016
7. por el Secretario de Estado, Estado de California
8. bajo el número 62049
9. sello/timbre: [sellado] El Gran Sello del Estado de California
10. Firma: [firma ilegible]

[sello] Oficina del Secretario de Estado

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre la Apostilla. Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. No es válido el uso de esta Apostilla en los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones. Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

RECONOCIMIENTO PARA TODO PROPÓSITO DE CALIFORNIA - CÓDIGO CIVIL § 1189

El notario público u otro funcionario que llene este certificado solamente verifica la identidad de la persona que firmó el documento al cual se adjunta este certificado y no certifica la veracidad, exactitud o validez del documento.

Estado de California
Condado de Alameda

El 15 de enero de 2016, ante mí, Sheena R. Reed, Notario Público, compareció personalmente Angela Hilt (nombre/s de firmante/s), quien probó, en base a pruebas satisfactorias, ser la(s) persona(s) cuyo(s) nombre(s) aparece(n) suscrito(s) en el documento adjunto y reconoció ante mí



que suscribió dicho documento en su calidad autorizada, y que mediante su(s) firma(s) en el instrumento la(s) persona(s), o la entidad en cuyo nombre y representación actuó/actuaron la(s) persona(s), suscribió/suscribieron el instrumento.

Certifico bajo PENA DE PERJURIO de conformidad con las leyes del Estado de California que el párrafo precedente es verdadero y correcto.



EN FE DE LO CUAL, firmo y estampo mi sello oficial a continuación.
[firma] Sheena R. Reed, Firma del Notario Público

[sello] Sheena R. Reed, Comisión No. 2106241. Notario Público, California, Condado de Alameda. Mi comisión expira el 02 de mayo de 2019.

OPCIONAL – Aunque esta sección es opcional, si se llena esta información se puede impedir que se altere el documento o que se adjunte este formulario en forma fraudulenta a otro documento.

Descripción del documento adjunto:

Título o tipo de documento: Poder
Fecha del documento: 15 de enero de 2016 Número de páginas: 1

Otros signatarios además del arriba indicado: _____

Calidad que alega(n) tener el/los firmante(s)

Nombre del firmante: Angela Hilt
_ Persona natural
 Funcionario corporativo
Cargo(s): Vice-Presidente – Secretaria
_ Socio _ Comanditario _ Solidario
_ Apoderado
_ Fiduciario _ Tutor o albacea
_ Otro: _____

Nombre del firmante: _____
_ Persona natural
 Funcionario corporativo
Cargo(s): Vice-Presidente – Secretaria
_ Socio _ Comanditario _ Solidario
_ Apoderado
_ Fiduciario _ Tutor o albacea
_ Otro: _____

El firmante representa a:
The Clorox International Company

El firmante representa a: _____

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

Miguel Mariano González-Ramírez
Traductor

C.C.: 091435047-5

AB. MARCO ANGELO OTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1º DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
DE FECHA DE 15 DE ENERO DE 2016 ES VERDADERA Y ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO



20 MAR 2017

